

CLUB DE VELA GOLFUS EMPURIABRAVA

INSTRUCCIONES DE REGATA.

Revisión: Octubre 2017

1 REGLAS.

- 1.1 Este campeonato se disputara bajo las reglas de regatas a vela (RRV 2017-2020) y estas siguientes instrucciones de la regata.
- 1.2 En caso de discrepancia siempre prevalecen estas instrucciones de regata. Si el comité encuentra conveniente de modificar estas instrucciones durante el campeonato, lo publicara en el TOA electrónico.
- 1.3 Esta regata es de nivel 4, Regata social.

2 RESPONSABILIDAD

Cada barco participa bajo su propia responsabilidad según RRV-4. Cada armador se responsabiliza de que él y sus tripulantes estén debidamente federados. El C.V. Golfus Empuriabrava y sus colaboradores no asumen ninguna responsabilidad sobre accidentes o molestias que pueden producirse antes, durante o después de la regata, en tierra o en agua. Las embarcaciones deberán contar con un seguro con cobertura específica para regatas, con un capital de responsabilidad civil mínimo de 600.000,00€, *el patrón deberá disponer de un título náutico y del certificado de navegación vigente.*

3 FECHAS

Cada sábado de Enero a Junio y de septiembre a Diciembre en la Bahía de Roses.
Las pruebas previstas estarán anunciadas en la web oficial del club y en el calendario de comités.
La señal de atención no será antes de las 11:55 Hr.

4 MARCAS

- M1.1 - Boya cerca del espigón sur de la entrada de Empuriabrava, alineada con los dos faros rojos de la entrada de puerto.
 - M1.2 – 2 Boyas alineadas perpendicularmente al viento al este de la entrada de Ampuriabrava.
 - M2 - Boyas fijas amarillas alrededor de la piscifactoría situada aprox. 0,1 mn W del puerto de Roses .
 - M3 – Boyas fijas amarillas alrededor de la piscifactoría exterior (actualmente desmantelada).
- Estas boyas amarillas deberán ser siempre rodeadas en su totalidad y en la misma amura.**
- M4 - Rocas Brancs en la cala de Canyelles Petites
 - M5 - Boya cerca de la embocadura del río Muga a línea de profundidad de 10m.

5 SEÑALES

En modificación de la regla RRV-26 se dan todas las señales exclusivamente de forma acústica y con aviso por radio VHF Canal 72. Deberá notificarse un cambio de canal si hubiere otras pruebas en la misma bahía previamente a la salida.
Cada patrón deberá comprobar el funcionamiento y canal de su radio antes de cada regata.
Los comunicados por radio se harán protegidos de las interferencias sonoras del viento.

6 RECORRIDO

- 6.1. El recorrido del día se fijara o bien en la reunión de patrones cada sábado antes de la regata, a las 10:30, o bien lo decidirá el Comité en función de la situación meteorológica del campo de regatas.
Antes de la señal de atención el comité da por la radio el número y las marcas a pasar del recorrido del día. En el anexo de estas Instrucciones encuentra los recorridos y su número correspondiente. Los recorridos predeterminados se pueden descargar de la web. Ver Anexo A
- 6.2. En caso de pruebas largas el comité comunicara el recorrido en la reunión de patrones del día, lo avisa por radio antes de la señal de preparación y lo publicara en el TAC.

7 SALIDA

7.1. La línea de salida se encuentra entre el espigón sur (rojo) de la entrada de Empuriabrava y la marca M1, o entre la línea imaginaria M1.1 y M1.2.

7.2. Sistema de salida.

En cambio de la regla RRV-26 se establece el siguiente sistema de salida:

Señal	Minutos antes de la salida	Avisos
Atención	5 m.	1 sonido y aviso por radio
Preparación	4 m.	1 sonido y aviso por radio
RRV 30.1	1 m.	1 sonido y aviso por radio
Salida	0 m.	1 sonido y aviso por radio

7.3. En cumplimiento de la RRV 30.1 el barco infractor debe virar siempre la marca M1, dejándola a estribor (o babor, en función del recorrido), para volver a tomar la salida

7.4 El comité podrá aplazar la salida si no hubiese viento suficiente para el desplazamiento de los barcos del grupo 2.

8 META

La línea de meta se encuentra entre el espigón sur (rojo) de la entrada de Empuriabrava y la marca M1 o entre las M1.1 y M1.2.

9 TIEMPO LÍMITE

El tiempo límite para todos los barcos es de 4 horas. Un barco que no pasa la línea de meta después de 4 horas y la regata no queda anulada, se clasificará como DNF. (Abandono)

10 APLAZAMIENTO

No se aplazan las pruebas. Todas las pruebas se terminaran o se anularan después de la señal de salida.

11 ANULACION

11.1. Una prueba queda anulada antes de su serial de salida en los casos siguientes:

- Si el viento supera los 30 nudos en cualquier parte del campo de la regata. Los barcos deben dirigirse inmediatamente a su puerto.

11.2. Una prueba queda anulada después de su señal de salida en los casos siguientes:

- Si ningún barco pasa la primera marca después de una 1 hora después de la serial de salida.
- Si ningún barco pasa la segunda marca después de 2 horas después de la señal de salida.
- Si el viento supera los 30 nudos en cualquier parte del campo de la regata durante ésta. Los barcos deben dirigirse inmediatamente a su puerto.

11.3. El comité puede anular la prueba en cualquier momento y por cualquier motivo, si le parece conveniente.

11.4. El comité da dos señales acústicas y avisa por radio de la anulación.

11.5. Una prueba anulada no se vuelve a disputar.

12 CLASIFICACION

12.1. Para este campeonato se aplicara el sistema de compensación RI, Tiempo sobre Tiempo, según el factor TCF-M. En caso de ausencia del certificado, se escoge el TCF-M según la lista de ratings estimados para barcos de serie, publicado por la RANC para el año en curso. Para barcos sin certificado y serie desconocida, el comité asignara un coeficiente provisional propio.

12.2. El comité de regatas formara grupos según las inscripciones.

12.3. Para la puntuación se aplicara el sistema de puntuación baja según RRV-A2.

12.4. Para la clasificación final se aplica el siguiente sistema de pruebas descartadas:

Pruebas terminadas	Pruebas a descartar
hasta 4	1
hasta 8	2
hasta 12	3
más de 12	4

12.5. No se descarta una prueba anulada.

13 PROTESTAS

13.1. El procedimiento de protestas, reparaciones y audiencias se registrará por la modificación de la Regla 61.3 de la parte 5 del Reglamento de Regatas a Vela realizado por la junta directiva marzo de 2012, publicada en la web oficial. Ver ANEXO B

14 PENALIZACION

En caso de infracción de la regla 1 o 2 de la parte 1 de las RRV el barco quedara descalificado para el resto de las pruebas. En caso de infracción de una de las reglas de la parte 2 a 4 de las RRV y en caso que el barco no se ha autopenalizado con los giros correspondientes, se aplicara el sistema de penalización previsto en la RRV-44.3(c).

15 SEGURIDAD

15.1. Los barcos deben estar en escucha permanente en el canal 72 VHF.

15.2. Los barcos que se retiren deben avisar al comité de regata de su decisión.

15.3 Las embarcaciones podrán llevar tripulantes invitados. Todas las tripulaciones asiduas al club (asistencia de más de tres regatas por año) deberán inscribirse como socios y federarse.

16 CONFORMIDAD

Por firmar la hoja de inscripción y participar en las pruebas, el patrón como único representante del barco y su tripulación, está conforme y acepta estas reglas.

ANEXO A — RECORRIDOS Consultar apartado Descargas en www.cvgolfus.com.

<http://www.cvgolfus.com/descargas/Circuitos%20CVG%202009.pdf>

ANEXO B — PROCEDIMIENTO DE PROTESTA

<http://www.cvgolfus.com/esp/noticia10.html>